

POLÍTICA HSSE

PSA INTERNATIONAL TERMINAL, S.A. | Old Former Rodman Naval Station

1. OBJETIVO.

Establecer, aplicar, difundir y promover nuestra política HSSE, procurando el cumplimiento de las normas que surgen de ella y los principios que la sustentan.

2. ALCANCE

Esta política es la guía de comportamiento organizacional que cubre a toda la familia PSA, contratistas, usuarios y cualquier entidad ya sea público/estatal o privada, individual, colectiva o asociación en cualquier denominación que mantenga algún tipo de relación con PPIT.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Política HSSE global de PSA

4. DEFINICIONES

4.1. Política

Conjunto de principios que reflejan nuestra orientación como empresa y en la cual se establecen normas estratégicas como plataforma para alcanzar los objetivos organizacionales.

4.2. Entidad público/estatal

	TÍTULO	CÓDIGO		
	NORMA DE COMPETENCIAS	PL.AME.PPIT.HSE.001		
		VERSIÓN	FECHA	PRÓXIMA REVISIÓN
NORMA	00	12-FEB-17	25-JUL-17	

Conjunto de entidades públicas que poseen autoridad para establecer normas que rigen las actividades portuarias en comunión con la legislación nacional.

4.3. Contratista

Toda empresa que mantenga algún tipo de relación de prestación de servicios con PPIT por el cual recibe una compensación económica.

5. RESPONSABILIDADES

5.1. HSE de PSA Panamá:

Desarrollar un sistema integrado de gestión HSSE y velar por el estricto cumplimiento de esta política en todos los niveles de la organización.

5.2. Todos los departamentos:

Estudiar detenidamente el contenido de la política y aplicarlo en cada una de sus actividades alineando sus estrategias con los principios HSSE.

5.3. Todo personal externo (incluye autoridades y contratistas)

Alinear sus actividades con la política HSSE de PPIT respetando a cabalidad cada uno de sus principios y normas.

6. POLÍTICA DE HSSE EN PPIT

En el corazón de PSA yace un compromiso fuerte e inquebrantable de proporcionar a nuestra gente un sitio de trabajo seguro, saludable y promover el desarrollo sostenible en las comunidades en que operamos.

Como un líder en la industria, continuamente mejoramos nuestras prácticas y desempeño en salud, seguridad, seguridad física y medio ambiente para así ser un compañero corporativo ejemplar en los asuntos relacionados a los mismos.

Nuestro compromiso en HSSE define como operamos.

- 1- Todas las compañías de PSA, contratistas y consorcios bajo nuestro control operacional gestionan de acuerdo con nuestra política de HSSE.
- 2- Ellas cumplen con todas las legislaciones y regulaciones aplicables.
- 3- PSA da la debida consideración a los asuntos de HSSE en todas las decisiones comerciales, empresariales y operacionales.
- 4- Todas las medidas de HSSE necesarias deben ser acogidas en nuestras políticas corporativas, procedimientos, programas y prácticas.

	TÍTULO	CÓDIGO		
	NORMA DE COMPETENCIAS	N.AME.PPIT.HSE.003		
		VERSIÓN	FECHA	PRÓXIMA REVISIÓN
NORMA	00	25-JUL-16	25-JUL-17	

- 5- El rendimiento en HSSE forma parte de nuestra evaluación de personal y del sistema de remuneración.
- 6- Promovemos una cultura donde nuestros empleados comparten nuestro compromiso con HSSE.
- 7- PSA continuamente mejora su rendimiento en HSSE a través de su estructura de gestión de HSSE.